

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****O. A. AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL**

**33** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2023, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la licitación del contrato denominado “Servicios de elaboración de informes de tasación de bienes inmuebles para la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
  - b) Número de identificación fiscal: Q2840001H.
  - c) Dirección:
    1. Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
    2. Domicilio: Calle Basílica, 23.
    3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    4. País: España.
    5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
    6. Teléfono: 915 809 689.
    7. Correo electrónico: [contrata.agenciacvivienda@madrid.org](mailto:contrata.agenciacvivienda@madrid.org)
    8. Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://contratos-publicos.comunidad.madrid> ).
  - d) Número de Expediente A/SER-028109/2023.
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Tipo de Poder adjudicador: Autoridad regional o local.
  - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 70100000-2. Servicios inmobiliarios relacionados con bienes raíces propios.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Objeto: Servicios de elaboración de informes de tasación de bienes inmuebles para la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
  - c) División por lotes y número de lotes: Lotes no.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
  - a) Valor estimado: 530.460,00 euros.
  - b) Importe de licitación:
    - Base imponible: 265.230,00 euros.
    - IVA: 55.698,31 euros.
    - Importe total IVA Incluido: 320.928,31 euros.
9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato: Dos años desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Admisión de prórroga: Sí, hasta otros dos años mediante prórrogas semestrales o anuales.

11. Condiciones de participación:

a) Habilitación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto en aplicación de los artículos 131.2, 145, y 156.1 de la LCSP, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un acuerdo marco: No.

b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Criterios de adjudicación: Conforme se señala en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:

— Oferta económica (máximo 70 puntos).

— Criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante fórmulas (máximo 30 puntos).

16. Garantías exigidas:

a) Provisional: No procede.

b) Definitiva: Sí, 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

17. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 23:59 horas del día 11 de diciembre de 2023.

18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

b) Acto de apertura de proposiciones económicas: 19 de diciembre 2023, a las 11:00 horas.

20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.

b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.

c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

23. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública.

2. Dirección: Plaza de Chamberí, 8, 5.<sup>a</sup> planta.

3. Localidad: Madrid.

4. Código postal: 28010.

5. País: España.

6. Plazo de presentación: Quince días hábiles.

Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

2. Dirección: Calle General Castaños, 1.

3. Localidad: Madrid.

4. Código postal: 28004.

5. País: España.

6. Plazo de presentación: Dos meses.

24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

26. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, se continuará con la tramitación del expediente de contratación, cuya información será publicada en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid ( <http://contratos-publicos.comunidad.madrid> ).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 27 de octubre de 2023.—El Director-Gerente, Eusebio González Castilla.

(01/18.784/23)

